

DE FIESTA EN FIESTA Y LIBRO PORQUE ME TOCA.

Y aprovechando que estamos inmersos en las fiestas de Navidad y fin de año, os presentamos el calendario de fiestas para Baleares del 2014. Como sabéis, la potestad para la fijación de los días festivos corresponde a las Comunidades Autónomas, siempre respetando las fiestas de carácter nacional que no son sustituibles. Así pues, los 12 festivos de nuestra comunidad son los siguientes:

1 de enero	Año Nuevo	Miércoles
6 de enero	Epifanía del Señor	Lunes
1 de marzo	Día de las Illes Balears	Sábado
17 de abril	Jueves Santo	Jueves
18 de abril	Viernes Santo	Viernes
1 de mayo	Fiesta del Trabajo	Jueves
15 de agosto	Asunción de María	Viernes
1 de noviembre	Todos los Santos	Sábado
6 de diciembre	Día de la Constitución	Sábado
8 de diciembre	Inmaculada Concepción	Lunes
25 de diciembre	Navidad	Jueves
26 de diciembre	Segunda fiesta de Navidad	Viernes

Pero además, los Ayuntamientos, dentro de las potestades que les atribuye la Ley pueden elegir dos días festivos que sumados a los doce que fijan las Comunidades Autónomas hacen el total de 14 días festivos para el año al año 2014. En esta ocasión el Ayuntamiento de Palma ha elegido los días 20 de enero, día del patrón de la ciudad Sant Sebastià y el día 21 de abril, conocido con lunes de Pascua.

Así que ya podemos empezar a pensar qué hacer con los días festivos. Y qué mejor manera que empezar el año que con un festivo, el día 1 de enero, pasado mañana